



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2018**

**ACTOR: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
GEOGRAFÍA**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Oficio 1500./258/2018 de Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	044227

Lo anterior se recibió el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el oficio suscrito por el Coordinador General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual pretende ampliar la demanda y realiza diversas manifestaciones relacionadas con la suspensión que se pudiera dictar en este expediente.

Al respecto, dígase al promovente que deberá estar a lo acordado en proveído de esta misma fecha, dictado en expediente principal, por el que se desechó la ampliación de demanda intentada en el presente medio de control constitucional.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.